

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELOP S.A.
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en General Córdova 711 y Junín, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **VELOP S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; señora **JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos;.- Preside la sesión el señor **MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**; y, actúa como Secretario de la Junta, la señora **JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO:- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013**.- Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: a) Aprobar los Estados Financieros 2013. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistente y número de Acciones que representan; y b) Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a la lectura, la misma que es aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito secretario que certifica. Firmado **JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA**, secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.

Johanna Santamaria

JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELOP S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL
2014.**

1. **MONTALVO MALO MIGUEL ANGUEL ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones, con derecho a 400 votos que representan el 50% del capital social.
2. **JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones, con derecho a 400 votos que representan el 50% del capital social.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ocho mil acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 10 DE FEBRERO DEL 2014.



JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA